Ìquira, Huila 10 de octubre de 2026

Documento de cobro No 4

EL MUNICIPIO DE IQUIRA H
Nit. No. 891180131-0

DEBE A:

LUCINET PEREZ
CC. No. 26.515.452 de Íquira(H).

*La suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($3,234,000.00) M/CTE,** por concepto de: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONTROL Y PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, ASÍ COMO PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL), EN EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, en el periodo comprendido entre el 11 de Agosto de 2026 y el 20 de Septiembre del 2026 según contrato de Suministro No 086 del 14 de Marzo de 2026.*

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA ***1084***

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		***SI/NO***
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*Aplicare costos y gastos en esta transacción generadora de renta.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, de conformidad con el Art. 1.6.1.13.2.6 del Decreto 2229 de 2023*	*NO*
4	*Me acojo a lo establecido en el PARÁGRAFO 2 DEL 383 del Estatuto Tributario (Los numerales 2 y 4 son excluyentes entre si)*	*SI*

Cuenta Bancaria No.: 0010000056545 DE COOFISAM

Lucinet Perez

LUCINET PEREZ
CC. No. 26.515.452 de Íquira(H)
Carrera 10 no. 4ª-05, El estadio
314 292 53 58
adri-rivas@hotmail.es
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas